



FORMATO F10-G

FOLIO

ACTA FINIQUITO

MODALIDAD GRUPAL

0066

*****	ACTA FINIQUITO	

Siendo las 10:30 horas, del día 27 del mes de diciembre del 2016, sito en el domicilio, Benito Juárez No.68, Colonia Tlalpan Centro, Delegación Tlalpan, Ciudad de México, C.P.14000, se procede a instrumentar la presente Acta Finiquito a la organización: Los Pollos que fue beneficiada por el Programa de Desarrollo Social "Desarrollo Rural, Conservación y Manejo Equitativo y Sustentable de los Recursos Naturales del Suelo de Conservación Tlalpan 2016", correspondiente al ejercicio presupuestal del 2016.

PERSONAS QUE INTERVIENEN

DESARROLLO DEL ACTA -----

El objeto del presente instrumento es solicitar a "EL GRUPO", por medio de sus representantes, la exhibición y entrega de la documentación e informes requeridos y comprometidos con la firma del Convenio de Concertación, así como por lo establecido en las Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Rural de la Delegación Tlalpan en la Ciudad de México, ejercicio 2016; acto seguido "EL GRUPO", por medio de sus representantes, ponen a disposición el informe y documentación requerida de la aplicación de los recursos del ejercicio presupuestal del 2016, de la cual se acusa recibo:

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los 1 impuestos que pagan todos los contribuyentes. Esta prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y atros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa, en la Ciudad de México será sancionado de acuerdo con la Ley aplicable y ante la autoridad competente".





FORMATO F10-G

ACTA FINIQUITO

MODALIDAD GRUPAL

FOLIO

0066

----- POR CONCEPTO DE COMPROBACIÓN DE RECURSOS ------

CONCEPTOS AUTORIZADOS	MONTO \$	CONCEPTOS COMPROBADOS	MONTO \$	DOCUMENTOS COMPROBATORIOS (ESPECIFICAR NÚMERO Y/O LISTA DE RAYA)
120 pollonas 4 semanas de edad 9 pollones reproductores de 4 semanas 12 comederos de tolva 12 bebederos automáticos colgantes 3 lotes para elaboración de corral 15 bultos de alimentos para aves 1 lote de medicamento (vitaminas y antibióticos)	\$21,400.00	12 comederos de tolva, 12 bebederos automáticos de campana, 120 pollas de postura de 4 semanas, 9 pollones reproductores de 4 semanas, 15 bultos de alimento de crecimiento, 1 lote de medicamentos	\$11,590.00	Factura: 659
		3 lotes de material para corral	\$9,810.00	Factura: 1
		Total:	\$21,400.00	

Las cantidades plasmadas son procedentes de conceptos autorizados y que han sido comprobados por los representantes de "EL GRUPO".

Por otra parte, los representantes de "LA DELEGACION", declaran con relación al proyecto y a documentación de la organización, lo siguiente:

[&]quot;Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los 2 impuestos que pagan todos los contribuyentes. Esta prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa, en la Ciudad de México será sancionado de 10155.





C. Mauro Antonio Martínez Pérez

JUD de Desarrollo Rural

FORMATO F10-G

FOLIO

ACTA FINIQUITO

MODALIDAD GRUPAL

0066

	CIERRE DEL ACTA					
Estando presentes los que intervinieron er y al calce de cada una de las hojas y en tre fecha de su inicio.	n el acta, previa su lec es tantos para su cons	ctura la ratifican firmando al margen stancia, siendo las <u>11:00</u> horas de la				
	FIRMAS					
NOMBRE		FIRMA				
REPRESENTANTES DE "EL GRUPO"						
C. Guillermina Anguiano Ramírez C. Julio César Sánchez Anguiano C. Stefany Guadalupe Sánchez Anguiano						
REPRESENTANTES DE "LA DELEGACION"						
C. Diego Segura Gómez Director de Recursos Naturales y Desarrollo Rural						

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los 3 impuestos que pagan todos los contribuyentes. Esta prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa, en la Ciudad de México será sancionado de acuerdo con la Ley aplicable y ante la autoridad competente".